ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . . 30 íd íd

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Martes 7 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.017

CONCURSO

Por acuerdo de la Junta económica del Regimiento Infantería de Asia número 55, se invita á los señores poseedores de comestibles á presentar muestras y pliegos de condiciones de las mismas, en sobre cerrado, para el suministro de dicho Cuerpo; dichos pliegos deben estar en la oficina del Regimiento antes del día 8 del próximo Junio.

El importe de los anuncios en los periódicos correrá á cuenta de los que resulten favorecidos, debiendo de ajustarse estos á las condiciones que se hallan expuestas en dicha oficina.—*La Junta.*

Desde Roma

El Vaticano y los católicos franceses.—Tendencias conciliadoras.—El protectorado de Oriente.

La prensa italiana continúa discutiendo y comentando los informes que transmiten desde Roma á los periódicos franceses sus respectivos corresponsales acerca de la actitud adoptada por el Vaticano para resolver la actual situación religiosa de Francia. Se ha supuesto que el Papa había variado de criterio, mostrándose dispuesto á entrar en negociaciones con el gabinete presidido por Mr. Briand. Hablan de algunas tentativas de arreglo verificadas entre los obispos y el gobierno; pero todos estos comentarios no son más que exploraciones que realizan los elementos anticlericales para justificar un cambio de táctica en su guerra contra la iglesia. El principal fundamento de las noticias propaladas con tal objeto se apoya en la favorable acogida que el Santo Padre ha dispensado al cardenal Coullié y á Mr. Denys Coclim. No hay verdadero motivo para admirarse de que haya sido cordial y afectuosa la conferencia: el Papa, naturalmente, se ha mostrado satisfecho al conversar con estos dos eminentes é ilustres personajes que desean de todo corazón la prosperidad del catolicismo en Francia. El fin principal de la visita de Mr. Cochim era conocido desde hace mucho tiempo: el mismo había declarado que vendría á Roma para tratar del protectorado francés en Oriente. Pero á la vez cabe suponer que el diputado católico habrá pedido á la Santa Sede alguna dirección que pueda servir de guía á sus amigos en la Cámara francesa, cuando el gabinete Briand desarrolle su programa conciliador respecto á los asuntos eclesiásticos.

Tambien parece muy probable que el cardenal Coullié, en sus diferentes visitas al Papa, haya hablado de las condiciones generales del catolicismo en Francia y de los medios que puedan utilizarse para mejorar la situación. Es posible que algún obispo tenga entabladas negociaciones acerca de los intereses particulares de sus respectivas diócesis; pero ningún prelado tiene completas facultades para convenir sobre todo lo que afecta á la iglesia de Francia.

El Vaticano sigue ahora la misma conducta de siempre. Debe recordarse que en todas las dolorosas frases de separación, la Santa Sede se vió obligada á proceder contra su voluntad, porque la discordia y los atentados contra el derecho natural, eran obra de los anticlericales. Desde el momento que pueda verse un indicio de buena disposición por parte de los ministros franceses, será fácil hallar la base del arreglo, siempre sinceramente deseado en cuanto sea compatible con la íntima organización de la iglesia. Por esto las noticias publicadas en los periódicos franceses deben considerarse falsas ó tendenciosas. Su objeto es desorientar la opinión pública. Sería inferir una ofensa á los obispos de Francia suponerles capaces de entrar en convenios con el gobierno sin permiso del Papa. Tambien resulta no menos injurioso para el Soberano Pontífice imaginar que habría de consentir semejante maniobra. La Santa Sede no evoluciona, no se dejar influir por el espíritu modernista. La inquebrantable firmeza de la iglesia ha de estar en constante oposición con la política de los gobiernos.

ROSSETTI.

Roma, Mayo de 1910.

EL TIFUS

Recientemente se ha discutido en la Academia de Medicina de París una memoria de M. Vincent sobre las causas de esta terrible enfermedad y los medios que hay que poner en práctica para prevenirse de ella. Refiriéndose á aquella discusión, utilizando los datos que se aportaron á la misma y completándolos con otros tomados de las publicaciones que se han ocupado de este asunto, escribió el doctor R. Romme, de París, un artículo que ha visto la luz en el número del 15 de Abril de la *Revue Générale des Sciences Pures et Appliquées*, de París.

Contiene el artículo de referencia datos sumamente interesantes, cuyo conocimiento consideramos de la mayor conveniencia propagar. En la imposibilidad de publicar. por su extensión, todo el artículo, extractaremos sólo los más notables. Quien desee saber más, puede consultar el artículo original.

Propagación del tifus

Todas las personas medianamente ilustradas saben hoy día que uno de los vehículos más comunes del bacilo del tifus es el agua. En realidad, parece demostrado que la principal puerta de entrada de esta enfermedad en el organismo son las vías digestivas, empezando por la boca. Se comprende, pues, que todos los alimentos puedan convertirse en vehículos de este mal, si se hallan contaminados con bacilos que no hayan sido destruidos antes de introducirlos en la boca.

¿Cómo pueden contaminarse los alimentos? Veamos antes dónde pueden encontrarse los bacilos.

Todo el mundo considera peligroso á un tífico conocido como á tal, es decir, postrado en el lecho y atacado de la enfermedad, pero lo que es menos conocido es que los convalecientes del tifus y los que ya se consideran completamente curados, continúan eliminando en sus deyecciones sólidas y líquidas, durante *varios meses y á veces años*, el terrible bacilo de Eberth.

Según la estadística de Frösch, citada en el artículo á que nos referimos, que comprende 6.708 tíficos cuyas materias fecales fueron examinadas á partir de la décima semana de empezar la enfermedad, hubo 310 casos en que la expulsión de bacilos duró más de diez semanas, á saber:

De 10 semanas á 3 meses, 144 casos, ó sea 2'15 por 100.

De 3 meses á un año, 64 casos; de un año á 3 años, 87 casos; de 3 años á 3 y 1/2 años, 15 casos; en junto 166 casos, ó sea 2'47 por 100.

Hay casos, sin embargo, en que la eliminación de bacilos dura más de 3 y 1/2 años, pues se conocen algunos, de que trataremos luego, en

que ésta se ha prolongado durante diez, quince, veinte años ó más, pero, por regla general, parece que puede evaluarse en un 5 por 100 la proporción de tíficos que después de su curación continúan eliminando bacilos durante semanas y meses.

Se comprende que éstos portadores de bacilos, *estos focos de infección ambulantes*, como podríamos llamarles, son más peligrosos que los otros, y por esto es interesante dar publicidad á este hecho para que todo aquel que haya pasado el tifus, por deber de conciencia, por amor á su familia y por caridad para con sus semejantes, adopte los cuidados de higiene que luego indicaremos, para hacer imposible el contagio en el caso de que fuese él, inconscientemente, uno de esos portadores crónicos de bacilos. Los señores facultativos harían obra muy útil llamando la atención de los pacientes y de sus familias sobre punto tan importante.

La virulencia de los bacilos expulsados por estas personas es tan grande como los procedentes de un tífico en plena enfermedad. He aquí algunos hechos muy sugestivos que así lo demuestran. Casos como estos parece ser que abundan.

En una población alemana indemne del tifus hasta entonces, aparece éste de pronto y ataca á varias personas. Las investigaciones hechas indicaron que todos los atacados se proveían de leche en una misma granja de los alrededores. Las condiciones de higiene en dicha granja nada dejaban que desear, pero entre su personal se descubrió á un mozo, portador crónico de bacilos tíficos, quien se encargaba á veces del ordeño de las vacas. Se le apartó de esta ocupación y se puso coto á la epidemia, la que reapareció al cabo de algún tiempo, demostrando las nuevas investigaciones que se hicieron que aquel mismo mozo se ocupaba otra vez en ordeñar las vacas.

En otra ciudad alemana llama la atención de las autoridades sanitarias el hecho singular de que los mozos y empleados de una tahona, enferman del tifus al poco de estar ocupados en ella. Las investigaciones descubren que el ama de esta panadería, que tuvo el tifus diez años antes, quedó portadora crónica de bacilos y continúa eliminándolos con sus excrementos.

Huggenberg cita un caso de una familia en que en 30 años hubo trece atacados de fiebre tifoidea, habiéndose demostrado que la causa de estas infecciones repetidas era el ama de la casa que tuvo el tifus al principio de dicho período y cuyas deyecciones, examinadas en el momento de la investigación contenían todavía bacilos.

Soper cita á una cocinera que en 10 años cambió ocho veces de casa, habiendo provocado como portadora crónica de bacilos, 27 casos de fiebre tifoidea (de los cuales dos mortales) en siete familias.

Y lo peor es que, según parece, se puede ser portador crónico de bacilos del tifus sin haber tenido nunca esta enfermedad, como se puede ir sembrando impunemente la tisis durante 25 ó 30 años. De los hechos relatados por el doctor Romme en su artículo, resulta que la entrada del bacilo tífico en el organismo no provoca inevitablemente el tifus (y demos gracias á Dios que así sea) sino que á veces no tiene otra consecuencia que una indisposición ó un ataque de ictericia; pero lo grave está en que algunos de estos individuos, inmunes por su parte contra esta enfermedad, se convierten en portadores crónicos de su bacilus.

Después de lo dicho se comprende que la lucha individual para preservarse de esta enfermedad es muy difícil; que los mejores medios son los que tienden á evitar la propagación.

Dejando aparte la cuestión de la auto-génesis del tifus que no parece del todo descabellada, resulta que la inmensa mayoría de los casos son producidos por la ingestión de bacilos tíficos. Ahora podemos comprender cómo se contaminan los alimentos.

Si tocamos á un tífico ó efectos que se encuentren en su habitación, podemos cargarnos de bacilos en nuestras ropas, y principalmente en nuestras manos, y si sin lavárnoslas nos ponemos á comer, lo que hace muchísima gente, con el pan ú otros manjares pasan los gérmenes á nuestro organismo. Si damos la mano á otras personas ó tocamos objetos podemos también contaminarles.

Los bacilos tíficos salen principalmente del organismo con las orinas y las material fecales; el primer cuidado ha de ser, pues, desinfectar estas materias y los objetos que estén en contacto con ellas, lavándose después bien las manos con jabón, y si fuese costumbre general hacer lo mismo cada vez después de salir del retrete, seguramente se evitaría muchísimo la propagación de esta enfermedad por parte de los portadores crónicos de bacilos.

Los excrementos humanos constituyen en el campo un abono muy apreciado. Las plantas abonadas con los mismos y que ellas ó sus frutos se comen crudos, como las fresas, lechugas, tomates, etc., etc., pueden contaminarse fácilmente, no solo con los gérmenes á que nos referimos, sino con muchos otros. De ahí la necesidad de lavar *perfectamente* estos alimentos antes de hacer uso de ellos y la conveniencia de que se generalice el empleo de los abonos químicos y que se restrinja todo lo posible el del abono humano en su estado natural, transformándolo en «poudrettes» y sulfato de amoníaco, lo que se practica corriedtemente en muchas poblaciones de cierta importancia del extranjero.

Las aguas pueden contaminarse por filtración de los bacilos á través de las capas del suelo, si pasan junto á terrenos abonados con letrinas ó á los depósitos en que se guardan éstas en las poblaciones rurales y en las granjas. De aquí el peligro constante que ofrecen las aguas de pozo cuando no se toman las debidas precauciones para evitar en ellos la entrada de las aguas de las capas superficiales. Otro origen de contagio son las ropas que se lavan en las corrientes y las inmundicias que van á parar á las mismas, y se comprende que el beber estas aguas y bañarse en ellas sea peligroso.

(Mañana publicaremos la conclusión de este artículo, con la segunda parte titulada Profilaxis).

PENSIONES

Las esposas de reservistas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las dos siguientes reales órdenes:

«Visto el escrito remitido á este ministerio por el capitán general de la séptima región en 28 de Enero último, consultando acerca de si deben abonarse ó no varias pensiones concedidas á otras tantas solicitantes en concepto de esposas de individuos reservistas llamados á filas, los cuales no se hallan dentro del cuarto año de servicio, así como si las propias pensiones han de seguírseles abonando á las de los que, encontrándose en igual situación prestan servicio en sus respectivos cuerpos, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tenido á bien resolver que para la aplicación de los beneficios otorgados por real decreto de 22 de Julio del año próximo pasado, se entiendan por reservistas los individuos definidos como tales en el art. 5.° de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y que á sus esposas ó hijos es, por tanto, á quienes solamente alcanza la gracia concedida en el citado decreto.»

* * *

«Visto el escrito remitido á este ministerio por el capitán general de la primera región en 23 de Febrero último, consultando acerca del abono de pensiones concedidas á esposas de individuos reservistas desaparecidos en campaña, y considerando que mientras no se dicte resolución en los expedientes con tal motivo incoados no pueden existir motivos suficientes para determinar la muerte ó la desaparición y las condiciones en que una ú otra ocurrieran, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.° Que continúen abonándose las mencionadas pensiones en tanto no se depuren los mencionados extremos, imprimiéndose á dichos fines la mayor actividad posible en la tramitación y resolución de los citados procedimientos.

2.° Que cuando en las actuaciones quede comprobado el hecho de la muerte en función de guerra, se una testimonio de la defunción al expediente de derechos pasivos, haciéndose en él la declaración oportuna á los efectos de la ley de 8 de Julio de 1860.

3.° Que en aquellos casos en que unicamente quede comprobado el hecho de la desaparición en combate, se haga asimismo el señalamiento definitivo, y

4.° Que en aquellos otros casos en que resulte deserción del individuo, ó por otra cualquiera causa desaparecido en circunstancias que no puedan reputarse ni como hecho de armas ni como acto del servicio, se den de baja en nómina á las pensionissas.»

Notas Parisienses

El moderno arte teatral

—Señorita—dice el director á la cantadora—os encargo que no os presenteis en escena con las piernas desnudas... ¡Poneos mallas!—¿No mostrar las piernas desnudas? ¡Ah! ¿Por qué me prevenís eso? ¡Soy una artista, señor mío!—Esto es muy modernista: en otro tiempo, cuando una mujer se llamaba «artista» rehusa exhibir las piernas, sobre todo sin cota de malla.

Mlle. Marie Konsnezoff considera, por tanto, espantando al abonado que le pide que oculte esas pantorrillas que no quiere ver... ¡Es verdaderamente chusco tal abonado! ¿No se ha enterado todavía de que el Teatro de la Opera, no otro alguno es casto? ¿De donde viene pues? La virtud, dice mi amigo Carrand no dá nada en música... También es cosa harta sabida que en los teatros, por regla general, las cantantes y bailarinas expresan sentimientos que nada tienen de virginales, vestidas en ropas menores. La República no sostiene bailarinas y cantantes para que nos den altas lecciones de moral. ¡Sapristi! ¿No es eso lo que generalmente les piden los abonados de la Opera?

Bien se que cada día más, el «gran arte» en el teatro consiste en mostrarse desnudos. Los directores suelen decir:

He hecho grandes esfuerzos para poner esta obra... Me cuesta mucho dinero: suprimo las mallas.

Además todo esto se presta á discusiones. El virtuoso y protestante abonado admite muy bien, que algunas espectadoras se presenten escotadas hasta la prodigalidad; pero no tolera que en el escenario una cantante exhiba sus pantorrillas sin malla.

También encuentra muy conveniente que en la mar, esas mismas espectadoras, muestren sus piernas desnudas, y pondrá el grito en el cielo si Mlle. Konsnezoff se exhibe en la playa con una malla tan acotada como un corpiño, de soirée.

Y es que el pudor es como el termómetro: sube ó desciende según la temperatura.

C. Y.

CANIGO

La Empresa Canigó, nos ruega que hagamos público que las partes de canto del poema Canigó que se representará el 19 del corriente en las Arenas de Barcelona serán desempeñadas las dos «Gojas» por las celebradas artistas señoras Grau y Pancratsi y los de «Ermitá» y «Pastor» por los señores J. Costa y Conrado Giralt ya aplaudidos de nuestro público.

Teniendo esto en cuenta la Empresa ha gestionado y conseguido que sean estos mismos artistas los que desempeñen dichos papeles el día del espectáculo 12 del corriente, cuyo estreno será en la ciudad de Figueras, con lo que tenemos la seguridad de que será un éxito su ejecución.

* *

Dentro pocos días se pondrán á la venta una colección de 8 postales reproducidas espléndidamente al bromuro-esmalte, por la casa Audonard de Barcelona de los personajes del poema Canigó. La colección se compone de Griselda, Flor de Neu, Gentil, Tallaferro, Guifre, Olive Escuder, y un grupo de «Fadas». Los trajes de la época dibujados por el señor Gual y confeccionados por la casa Malatesta, son ricos y del mejor gusto artístico.

* *

La Veu del Empordá, acaba de publicar un número extraordinario dedicado al estreno del poema Canigó en Figueras el día 12 de Junio; lo ilustran varios grabados relacionados con la representación y notabilisimos artículos de los señores Costa, Fortunet, Serra, Puig, Vayreda, y dos poesías de la señora Paler y del señor Vives.

CONCURSO DE NOVELAS

Los Contemporáneos deseosos de dar á conocer las obras de los mejores escritores contemporáneos:

Los Contemporáneos convencidos de que no hay que acudir al extranjero para encontrar cuentistas espirituales y delicados:

Los Contemporáneos decididos á hacer labor patriótica, formando su colección «exclusivamente» de autores españoles, abren un concurso, con dos premios de seiscientas pesetas el uno, de cuatrocientas el otro, bajo las siguientes bases:

1.ª Admitirán cualquier novela corta, escrita en castellano, y de una extensión de noventa cuartillas, en el supuesto de que cada cuartilla contenga novecientas letras. (Claro está que el número de cuartillas deberá aumentarse ó disminuirse con arreglo al de letras que por unidad se hagan).

2.ª El tema de las novelas será de libre elección, pero conste que huyendo de los asuntos insípidos, anodinos ó ñoños, no admitirémos tampoco los francamente inmorales, indecorosos ni repugnantes.

3.ª Los autores firmarán sus obras con un lema, y las acompañarán de un sobre cerrado, que encabezado con el mismo lema, contendrá en su interior el nombre del autor.

4.ª La dirección de los Contemporáneos elegirá entre las obras presentadas, las diez que juzgue mejores más bonitas é interesantes.

5.ª Los Contemporáneos publicarán en números sucesivos esas diez novelas, ilustradas por los más reputados dibujantes.

6.ª El público fallará concediéndose un premio de seiscientas pesetas á la obra que mayor número de votos reuna, y otro de cuatrocientas á la que la siga en votación.

7.ª A cada número de *Los Contemporáneos* acompañará un vale, y será condición precisa para tener derecho al voto enviarnos los diez vales como garantía de que el votante conoce las diez obras; de los diez vales, sólo en uno se escribirán los nombres de las obras que á juicio del votante deben premiarse.

8.ª Queda abierta la admisión de obras que se cerrará el 15 de Agosto.

9.ª Daremos recibo de las obras que se nos entreguen, cuenta de las admitidas, y devolveremos las desechadas, siempre y cuando sus autores se encarguen de recogerlas en nuestras Oficinas: Caños, 4, imprenta.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 7.

Banquete

Los funcionarios del Congreso han obsequiado con un banquete en el restaurant Parisiana á los que durante las anteriores Cortes fueron presidente y secretario primero de la Cámara, señores Dato y Castel.

El oficial mayor de la secretaría señor Gamoneda pronunció el primer brindis ofreciendo el banquete á dichos señores. Hablaron después varios comensales, y finalmente el señor Dato, quien dedicó elogios al personal de la secretaría de la Cámara y le dió las gracias por la cooperación que le prestó en su cargo de presidente.

El viaje del Rey

Es inexacto que el viaje del Rey á San Sebastián se relacione con su salud como ha dicho algún periódico. Don Alfonso irá á inspeccionar sus balandros en los que se han hecho mejoras con objeto de que tomen parte en las regatas de Inglaterra.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto que se anule el concurso de traslados á una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Superior de Maestras de Madrid. Solo podrán tomar parte en el concurso las profesoras numerarias de la sección de Letras de las Normales Superiores.

También se ha anulado el concurso de traslado entre profesores numerarios de la sección de Letras de normales superiores de maestros á la plaza de profesor numerario de dicha sección, vacante en la Normal Superior de Huesca.

De Melilla.—Telegrama oficial

Se ha recibido un despacho oficial de Melilla participando lo siguiente:

El médico del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo continúa grave, aunque con tendencia á mejorar.

—El soldado del regimiento de caballería de Alfonso XIII, Manuel Ochoa, se ha caido del caballo en Mariguari, hallándose de servicio, y ha resultado con la pierna izquierda fracturada.

—Se ha enviado á Jardú un convoy compuesto de 200 acémilas cargadas de materiales para obras.

—No ocurre novedad.

Cargos parlamentarios

El señor Canalejas se dedica estos días á la designación de las personas que han de ocupar los altos cargos parlamentarios.

El señor Suárez Inclan ha aceptado la presidencia de la comisión de presupuestos del Congreso.

Parece que se ofreció la presidencia de la comisión del mensaje, de dica Cámara, á varios exministros moretistas que han declinado el cargo alegando que podrían verse obligados á intervenir en el debate al tratarse de la última crisis. Se indicá al señor Villanueva para dicho cargo.

Sol y Ortega

Ha desistido el señor Sol y Ortega del viaje que pensaba hacer á Canarias.

Dictámenes de actas

El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso con dictamen favorable las actas de Cartagena, Igualada, Córdoba, Loja, y Tarazona; proponiendo la anulación de las elecciones y que se celebren otras respecto de las de Puigcerdá, Hoyos, y Cazorla; y proponiendo la anulación de las elecciones y la privación de representación hasta que se hagan nuevas Cortes, á los distritos de Tudela y Marquina.

Zaragoza

Los daños de la tormenta.—El gobernador

Zaragoza, 6.—Ha regresado el gobernador civil de su viaje por los pueblos inundados. El señor Weyler recogió impresiones de distintas personalidades, que ha transmitido al ministro de la Gobernación. En su viaje ha apreciado la magnitud de la catástrofe y ha presenciado escenas desconsoladoras.

En un pueblo pagó por los primeros trabajos de limpieza del fango 6.350 pesetas.

Hoy salió una comisión de la Cruz Roja para repartir entre los damnificados las ropas y donativos de la marquesa de Squilache.

Los propietarios de la comarca damnificada aspiran á convertir en nacional la suscripción iniciada.

Santander

Buques suecos.—Obsequios

Santander, 6.—A las once de la mañana zarparon con rumbo á Saint Nazaire el crucero y el acorazado suecos «Yegia» y «Dritchten». Los marinos suecos han sido muy obsequiados durante su estancia en esta capital, por los circulos y sociedades locales.

La Diputación provincial les obsequió con un gran baile en el Casino del Sardinero. La fiesta fué brillantísima, siguiendo al baile un lunch espléndido.

Valencia

Concejal

Valencia, 6.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de la real orden en que se resuelve el nombramiento de concejal por el distrito de Ruzafa á favor del señor Bermejo.

Este ofreció cooperar con todos sus esfuerzos á cuantas tareas beneficiosas se intenten para esta ciudad.

Concurso hípico

Hoy ha continuado el concurso hípico, disputándese la Copa ofrecida por el Comité Ejecutivo de la Exposición.

Juego en Gerona

Uno de los días de la última semana, dimos cuenta á nuestros lectores de que el Gobernador civil de la provincia señor Schwartz habiendo tenido noticia de que en esta ciudad se jugaba á los prohibidos, había dado las más severas y terminantes órdenes al jefe de policía señor Genova para que cesase dicha infracción.

Apesar de esas órdenes, en Gerona se jugaba y ello se hacía con tal publicidad, con tal escándalo, que la partida, y los puntos y lo que se ganaba y lo que se perdia era la comidilla en todas las conversaciones: supo también el gobernador Sr. Schwartz que sus ordenes eran incumplidas y después de reproducirlas con amenaza de un severo escarmiento, adoptó sus medidas para comprobar si el juego cesaba ó continuaba.

Los informes que le fueron facilitados ayer mañana aseguraban que el sábado y domingo últimos se había jugado en los cafés Español y Moderno por lo que acordó imponer á cada uno de dichos establecimientos una multa de 200 pesetas, y encargar al agente señor Gimenez la persecución del juego. Iba dicho agente ayer noche en unión de dos individuos á comunicar al dueño del Café Español la imposición de la multa cuando apenas entró en el café oyó sonar un timbre como de señal de alarma y comprendiendo que su presencia era lo que la motivaba subió precipitadamente al entresuelo del café y en una de las habitaciones encontró á varios individuos sentados alrededor de una mesa en muda contemplación, otros tomando el fresco en los balcones y otros que trataban de escurrir el bulto y á los que ordenó se detuvieran como así lo hicieron excepción de uno de ellos que no atendió las ordenes de la autoridad y se dió á la fuga siendo perseguido por un agente que al ver que no atendia los requerimientos que le hacía, disparó su revolver para llamar la atención; más el fugitivo que andaba por lo visto ligero logró escabullirse internandose en las fronderidades de la Dehesa.

Entre tanto, el agente señor Gimenez levantó un atestado de cuanto había ocurrido, consignando los nombres de los individuos que allí se encontraban y cuantos detalles podían ser útiles á los fines de justicia.

Por su parte el gobernador civil señor Schwartz en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido ordenó compareciere á su presencia el jefe de la policía señor Genova á quien comunicó que desde aquel momento quedaba suspenso de empleo y sueldo y sujeto al expediente gubernativo que se formaría, ya que no había sabido cumplir las ordenes que se le habían dado repetidas veces para que cesare el juego.

Además de las multas impuestas á los dueños de los cafés Español y Moderno, el señor Schwartz ha acordado la clausura del primero de dichos establecimientos.

Las gravísimas y radicales medidas acordadas por el Gobernador señor Schwartz han producido hoy apenas han sido conocidas, inmejorable efecto en la opinión y han sido muchas las personas que han estado esta mañana en su despacho para felicitarle por su energía en perseguir y extirpar el juego que si produce quebrantos entre las personas acomodadas, causa ruina y miseria entre las clases proletarias.

Por nuestra parte felicitamos también al señor Schwartz, aún cuando su conducta en este asunto no nos ha sorprendido pues desde el primer dia nos manifestó su propósito de no tolerar que en Gerona se jugase y teníamos por tanto la completa confianza, como así lo hicimos constar el jueves último, de que si él podía comprobar el delito haría un serio escarmiento, como así ha ocurrido.

Muy bien señor Schwartz, tenga la seguridad de que hoy muchas esposas y muchos hijos le bendicen.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Dia 6

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Para facilitar cuánto sea posible las peticiones de ocupación de vía pública á los efectos del Bando dictado en fecha primero del corriente mes, el Sr. Alcalde ha dispuesto que se admitan dichas peticiones en forma verbal y por comparecencia en las oficinas municipales, despacho del Sr. Contador, durante las horas de oficina.

—Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, ha recibido por imposiciones la cantidad de 112.249 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 56.945 pesetas, habiendo abierto 114 libretas nuevas.

La Junta de obras de la Iglesia del Mercadal ha publicado una circular dirigida á los feligreses de aquella parroquia encareciéndoles la necesidad de que contribuyan con sus limosnas para la construcción de una capilla del Santísimo Sacramento.

—Ha fijado su residencia en Puigcerdá en situación de reemplazo, el capitán de artillería D. Mariano de Salas.

—Los agentes de la Alcaldía han han efectuado esta mañana varios represos, de los que ha resultado la imposición de varias multas por la Alcaldía ya que los géneros pesados eran *cortos*.

—El médico señor Casadevall tuvo ayer que curar á una niña llamada Rosita Salarich que presentaba una herida en el brazo izquierdo, producida por un mozalbete de once años llamado Manuel Fraile.

Se ha dado parte al Juzgado.

El acta de Puigcerdá

Los telegramas que reciben los periódicos de Barcelona desde Madrid insinuan todos con unánime opinión que el dictámen del Tribunal Supremo respecto al acta de Puigcerdá es contrario á la proclamación del señor Bertrand y propone la nulidad de las elecciones celebradas en aquel distrito.

—La primavera está dando señales de su existencia.

En la Rambla se *agarraron* ayer Josefa Rueda y Petra Ramos produciéndose algunos desperfectos físicos sin importancia y varios destrozos morales. El guarda municipal señor Bielsa puso paz.

En la calle de la Platería Emilio Carreras y Dolores Blanch dijeronse algunas lindezas.

Y en la calle de la Acequia José Camps y su esposa tuvieron pequeñas diferencias.

De todo ello entenderá el Juez municipal Sr. Catalá en los correspondientes juicios de falta.

—Varios carreteros que dormian en sus respectivos carros, fueron denunciados por la Guardia civil que los sorprendió en la carretera de Barcelona.

—Insistimos, querido *El Norte*, no en bombear al Sr. Cusí que no lo necesita ni es nuestra costumbre, pero si en hacer constar que hizo gestiones para que se expidiesen esos libramientos que tanto I· han preocupado, sin que con ello queramos negar que el Sr. Fournier y otras personas hayan podido también interesarse en el mismo asunto.

Que no es imposible una y otra cosa.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

Población calculada, 303.758; nacimientos: vivos 800, varones 390, hembras 410; legítimos 787, ilegitimos 8, expósitos 5; muertos 20, varones 13, hembras 7; legítimos 18, ilegítimos 2, expósitos 00; natalidad por 1.000 habitantes 2,63, matrimonios 218, nupcialidad por 0'72 habitantes 0,31, mortalidad por 1.000 habitantes 1,96.

Defunciones: varones 306, hembras 290; menores de cinco años 128, de cinco y más años 468; en hospitales y casas de salud 29, en otros establecimientos benéficos 2, Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2, tifo exantemático 00, fiebre intermitente y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 00, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y crup 6, gripe 34, cólera asiático 00, cólera nostras 00, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis pulmonar 28, tuberculosis de las meninges 6, otras tuberculosis 2, sífilis 00, cáncer y otros tumores malignos 15, meningitis simple 21, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 79, enfermedades orgánicas del corazón 79, bronquitis aguda 18, bronquitis crónica 16, neumonía 31, otras enfermedades del aparato respiratorio 49, afecciones del estómago (menos cáncer) 1, diarrea y enteritis (dos años y más) 00, diarrea y enteritis (menores de dos años) 10, hernias, obstrucciones intestinales 2, cirrosis del hígado 6, nefritis y mal de Bright 10, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales 3, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 17, debilidad senil 10, suicidios 6, muertes violentas 12, otras enfermedades 91, enfermedades desconocidas ó mal definidas 13. Total de defunciones 596.

Tipografía E. SIMÓ — GERONA